



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/6 (Sect. 16)
5 de agosto de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo octavo período de sesiones

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1994-1995*

TITULO V. COOPERACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO

Sección 16. *Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico*

INDICE

	<i>Página</i>
Sinopsis	2
A. Organos normativos	5
B. Dirección y gestión ejecutivas	6
C. Programa de trabajo	8
1. Cooperación económica regional	11
2. Medio ambiente y desarrollo sostenible	15
3. Mitigación de la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social	20
4. Transporte y comunicaciones	25
5. Estadísticas	29
6. Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares	33
D. Apoyo a los programas	36

* El presente documento contiene la sección 16 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995. El proyecto de presupuesto por programas completo se publicará posteriormente en su forma impresa definitiva como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/48/6/Rev.1)*.

SECCION 16. COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA Y EL PACIFICO

Sinopsis

CUADRO 16.1. RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1994-1995 POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

	Consignación revisada para 1992-1993	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1994-1995
		Cuanía	Porcentaje			
A. Organos normativos	572,4	176,0	30,7	748,4	73,4	821,8
B. Dirección y gestión ejecutivas	3 055,6	(1 612,2)	(52,7)	1 443,4	208,0	1 651,8
C. Programa de trabajo						
1. Cooperación económica regional	7 909,6	6,9	-	7 916,5	1 357,5	9 274,0
2. Medio ambiente y desarrollo sostenible	4 931,1	7,8	0,1	4 938,9	848,6	5 787,5
3. Mitigación de la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social	5 382,6	187,0	3,4	5 569,6	936,2	6 505,8
4. Transporte y comunicaciones	3 514,7	209,5	5,9	3 724,2	658,3	4 382,5
5. Estadísticas	2 114,9	58,5	2,7	2 173,4	340,3	2 513,7
6. Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares	756,4	258,2	34,1	1 014,6	175,6	1 190,2
Subtotal	24 609,3	727,9	2,9	25 337,2	4 316,5	29 653,7
D. Apoyo a los programas	27 064,6	1 553,9	5,7	28 618,5	3 953,5	32 572,0
Total	55 301,9	845,6	1,5	56 147,5	8 551,8	64 699,3

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Estimaciones de gastos para 1992-1993	Fuente de fondos	Estimaciones de gastos para 1994-1995
		a) Servicios en apoyo de:	
		i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-
	3 840,0	ii) Actividades extrapresupuestarias	3 133,0
Total a)	3 840,0		3 133,0
		b) Actividades sustantivas	-
Total b)	-		-
		c) Proyectos operacionales	
	6 540,0	i) PNUD	4 100,0
	2 760,0	ii) FNUAP	2 564,0
	239,0	iii) Otros recursos multilaterales	-
	18 077,0	iv) Recursos bilaterales	15 512,0
Total c)	27 616,0		22 176,0
Total a), b) y c)	31 456,0		25 309,0
		Costo total	90 008,3

CUADRO 16.2. RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES PARA 1994-1995 POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Consignación revisada para 1992-1993	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1994-1995
		Cuantía	Porcentaje			
Gastos de personal	47 427,3	1 008,2	2,1	48 435,5	7 772,8	56 208,3
Consultores y expertos	463,8	83,4	17,9	547,2	53,5	600,7
Viajes en comisión de servicio	916,3	95,4	10,4	1 011,7	102,2	1 113,9
Servicios por contrata	797,3	(302,1)	(37,8)	495,2	49,7	544,9
Gastos generales de funcionamiento	3 753,4	151,4	4,0	3 904,8	405,6	4 310,4
Suministros y materiales	637,8	-	-	637,8	67,1	704,9
Mobiliario y equipo	1 306,0	(190,7)	(14,6)	1 115,3	100,9	1 216,2
Total, presupuesto ordinario	55 301,9	845,6	1,5	56 147,5	8 551,6	64 699,3

CUADRO 16.3. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
SsG	-	-	-	-	-	-	-	-
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	12	12	-	-	-	-	12	12
P-5	24	25	-	-	16	15	40	40
P-4	57	57	1	-	12	11	70	68
P-3	56	55	2	1	4	1	62	57
P-2/1	30	30	-	-	1	2	31	32
Total	181	181	3	1^a	33	29	217	211
Otros cuadros								
Contratación local	314	324	1	-	72	62	387	386
Servicio Móvil	-	3	-	-	-	-	-	3
Total	314	327	1	-	72	62	387	389
Total general	495	508	4	1^a	105	91	604	600

^a Los puestos supernumerarios en la Dependencia de Planificación para la supervisión de la construcción de los locales de conferencias (uno de categoría P-4, uno de categoría P-3 y uno de contratación local), se suprimirán en 1995.

16.1 El mandato de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) fue establecido por la resolución 37 (IV) del Consejo Económico y Social y enmiendas posteriores. La sede de la CESPAP se encuentra en Bangkok; el Centro de Operaciones para el Pacífico de la CESPAP está en Vanuatu.

16.2 Las circunstancias y prioridades cambiantes en la región y, en particular, el proceso de transición de varias economías de planificación centralizada de la región hacia una economía de mercado, entre ellas las repúblicas del Asia

central que han declarado recientemente su independencia, algunas de las cuales son ahora miembros de la Comisión, asignan nuevas responsabilidades a la CESPAP. Al mismo tiempo, la presencia en la región de países en distintas etapas de desarrollo, incluso algunos que han experimentado un rápido crecimiento en los últimos años, reafirman la necesidad de fortalecer la cooperación regional. Los problemas que plantean los cambios socioeconómicos y políticos han obligado a la CESPAP a conceder mayor importancia a la formulación de nuevas opciones de política y de las estrategias nacionales, subregionales y regionales apropiadas. Las actividades de la CESPAP en el bienio 1994-1995 se concentrarán en la reunión de datos, la investigación y el análisis con la finalidad de hacer posible una mayor comprensión de los problemas y las nuevas cuestiones que afrontan los países de la región y de mejorar la cooperación económica regional.

16.3 El proyecto de programa de trabajo que figura en esta sección se deriva del programa 31 del plan de mediano plazo para el período 1992-1997, en su versión revisada (A/47/6/Rev.1), que se ha reorganizado siguiendo el enfoque temático que recomendó la Comisión. La Comisión estimó que el empleo de un criterio temático, con la consiguiente racionalización de los órganos subsidiarios, pondría de relieve la cooperación económica regional y el carácter interdisciplinario de las cuestiones económicas y sociales consideradas y brindaría a la CESPAP un enfoque más general y coordinado para la realización oportuna de sus actividades que facilitarían, al mismo tiempo, la utilización más eficaz de los recursos disponibles.

16.4 Para ejecutar su programa de trabajo, la CESPAP seguirá coordinando su labor y cooperando con las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas; se seguirán realizando actividades conjuntas y continuará la colaboración con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

16.5 La distribución porcentual estimada de los recursos totales de la CESPAP para 1994-1995 sería la siguiente:

	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra- presupuestarios</i>
	<i>(Porcentaje)</i>	
A. Organos normativos	1,3	-
B. Dirección y gestión ejecutivas	2,6	0,2
C. Programa de trabajo	45,1	93,3
D. Apoyo a los programas	<u>51,0</u>	<u>6,5</u>
Total	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

16.6 Dentro del programa de trabajo, la distribución porcentual de recursos estimada entre los distintos subprogramas sería la siguiente:

	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra- presupuestarios</i>
	<i>(Porcentaje)</i>	
Subprograma 1.* Cooperación económica regional	31,2	18,0
Subprograma 2.* Medio ambiente y desarrollo sostenible	19,5	27,0
Subprograma 3.* Mitigación de la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social	22,0	29,3
Subprograma 4. Transporte y comunicaciones	14,7	18,0
Subprograma 5. Estadísticas	8,6	4,4
Subprograma 6. Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares	<u>4,0</u>	<u>3,3</u>
Total	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

* Alta prioridad.

A. Organos normativos

CUADRO 16.4. RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES PARA 1994-1995
POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Consignación revisada para 1992-1993	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1994-1995
		Cuantía	Porcentaje			
Gastos de personal	187,9	140,2	74,6	328,1	30,3	358,4
Viajes en comisión de servicio	301,0	-	-	301,0	31,3	332,3
Servicios por contrata	-	77,4	-	77,4	6,0	83,4
Gastos generales de funcionamiento	51,6	(33,8)	(65,5)	17,8	3,0	20,8
Suministros y materiales	31,9	(7,8)	(24,4)	24,1	2,8	26,9
Total, presupuesto ordinario	572,4	176,0	30,7	748,4	73,4	821,8

16.7 La Comisión, que se reúne anualmente, dirige toda la labor de la secretaría. Sus órganos subsidiarios son: el Comité de Cooperación Económica Regional (reuniones anuales); el Comité del medio ambiente y el desarrollo sostenible (reuniones anuales); el Comité para mitigar la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social (reuniones anuales); el Comité de Estadísticas (reuniones bienales); el Comité de Transporte y Comunicaciones (reuniones anuales); el Organismo Especial sobre países menos adelantados y países en desarrollo sin litoral (reuniones bienales); y el Organismo Especial sobre los países en desarrollo insulares del Pacífico (reuniones anuales). La Comisión presenta informes al Consejo Económico y Social. Además, el Comité Asesor de representantes permanentes y otros representantes designados por los miembros de la Comisión, que se reúne mensualmente, actúa como mecanismo consultivo de enlace entre la secretaría y los miembros y Estados asociados de la Comisión. La secretaría de la CESPAP presta servicios sustantivos y técnicos a la Comisión y a sus órganos subsidiarios, y a otros órganos intergubernamentales y reuniones ministeriales.

*Recursos necesarios (a valores corrientes)**Gastos de personal*

16.8 Las necesidades estimadas por concepto de personal supernumerario para reuniones ascienden a 328.100 dólares, suma que incluye un incremento de 140.200 dólares para proporcionar servicios de interpretación y traducción a reuniones de la Comisión y sus órganos subsidiarios, así como para otras reuniones regionales, incluso las relacionadas con conferencias mundiales. El crecimiento de los recursos que se propone tiene en cuenta la experiencia anterior y las necesidades proyectadas en materia de servicios de conferencias.

Servicios por contrata

16.9 Las necesidades estimadas para la revisión editorial por contrata, mecanógrafos y empleados con conocimientos de idiomas que se necesitan para preparar la documentación que se debe presentar a los órganos intergubernamentales ascenderían a 77.400 dólares.

Gastos generales de funcionamiento

16.10 Se solicita la cantidad de 17.800 dólares para el alquiler a corto plazo de mobiliario y equipo durante la celebración de los períodos de sesiones de la Comisión y de sus órganos subsidiarios, así como para comunicaciones, atenciones sociales y servicios varios relacionados con dichas reuniones. Esa cifra representa una disminución de 33.800 dólares, que se destinará a sufragar gastos de apoyo a los programas.

Suministros y materiales

16.11 Se solicita la cantidad de 24.100 dólares para suministros y materiales necesarios para la celebración de los períodos de sesiones de la Comisión y para reuniones de órganos intergubernamentales.

B. Dirección y gestión ejecutivas

**CUADRO 16.5. RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES PARA 1994-1995
POR OBJETO DE LOS GASTOS**

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Consignación revisada para 1992-1993</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1994-1995</i>
		<i>Cuantía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Gastos de personal	2 861,3	(1 589,4)	(55,5)	1 271,9	190,5	1 462,4
Consultores y expertos	-	25,6	-	25,6	1,3	26,9
Viajes en comisión de servicio	194,3	(48,4)	(24,9)	145,9	16,6	162,5
Total, presupuesto ordinario	3 055,6	(1 612,2)	(52,7)	1 443,4	208,4	1 651,8

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	<i>Estimaciones de gastos para 1992-1993</i>	<i>Fuente de fondos</i>		<i>Estimaciones de gastos para 1994-1995</i>
		a) Servicios en apoyo de:		
		i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas		-
	92,0	ii) Actividades extrapresupuestarias		38,0
Total a)	92,0			38,0
	-	b) Actividades sustantivas		-
Total b)	-			-
	40,0	c) Proyectos operacionales:		
	328,0	i) PNUD		-
		ii) Recursos bilaterales		-
Total c)	368,0			-
Total a), b) y c)	460,0			38,0
		Costo total		1 689,8

CUADRO 16.6. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos supernumerarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			
	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
SsG	-	-	-	-	-	-	-	-
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	2	-	-	-	-	-	2	-
P-5	2	1	-	-	-	-	2	1
P-4	2	1	-	-	-	-	2	1
P-3	2	-	-	-	-	-	2	-
P-2/1	2	-	-	-	-	-	2	-
Total	12	4	-	-	-	-	12	4
Otros cuadros								
Contratación local	11	7	-	-	3	1	14	8
Total	11	7	-	-	3	1	14	8
Total general	23	11	-	-	3	1	26	12

16.12 La oficina del Secretario Ejecutivo se encarga de la dirección, supervisión y gestión general de la CESPAP, con miras a promover el desarrollo económico y social y la cooperación regional entre los miembros y Estados asociados de la Comisión mediante la ejecución de sus mandatos legislativos y su programa de trabajo aprobado.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Gastos de personal

16.13 Se propone la redistribución de 12 puestos (2 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 2 P-3, 2 P-2 y 4 de contratación local), según el siguiente detalle: un puesto de categoría D-1 al subprograma 6 (Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares); un puesto de categoría P-5 al subprograma 1 (Cooperación económica regional) para actividades relacionadas con cuestiones y políticas de desarrollo; y 1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 2 P-3, 1 P-2 y 4 funcionarios de contratación local asignados a apoyo a los programas en funciones de coordinación y supervisión de programas.

Consultores y expertos

16.14 Se prevé la suma de 25.600 dólares para servicios de personas con conocimientos especializados en cuestiones nuevas y cuestiones que se comienzan a plantear y que la Comisión está considerando.

Viajes en comisión de servicio

16.15 Las necesidades estimadas ascenderían a la suma de 145.900 dólares, para sufragar la asistencia por el Secretario Ejecutivo y sus colaboradores a reuniones dentro y fuera de la región, para la celebración de consultas con gobiernos y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y para la coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas. La suma mencionada refleja una disminución de 48.400 dólares, suma que se redistribuirá según proceda entre los subprogramas a los que se destinan los puestos transferidos.

C. Programa de trabajo

CUADRO 16.7. RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES PARA 1994-1995
POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Consignación revisada para 1992-1993	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1994-1995
		Cuantía	Porcentaje			
Gastos de personal	23 499,1	545,7	2,3	24 044,8	4 187,4	28 232,2
Consultores y expertos	439,0	82,6	18,8	521,6	52,2	573,8
Viajes en comisión de servicio	384,3	120,0	31,2	504,3	49,2	553,5
Servicios por contrata	286,9	(20,4)	(7,1)	266,5	27,7	294,2
Total, presupuesto ordinario	24 609,3	727,9	2,9	25 337,2	4 316,5	29 653,7

2) Recursos extrapresupuestarios

	Estimaciones de gastos para 1992-1993	Fuente de fondos	Estimaciones de gastos para 1994-1995
		a) Servicios en apoyo de:	
		i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-
	1 938,0	ii) Actividades extrapresupuestarias	1 631,0
Total a)	1 938,0		1 631,0
	-	b) Actividades sustantivas	-
Total b)	-		-
		c) Proyectos operacionales:	
	6 500,0	i) PNUD	4 100,0
	2 760,0	ii) FNUAP	2 564,0
	239,0	iii) Otros recursos multilaterales	-
	17 323,0	iv) Recursos bilaterales	15 312,0
Total c)	26 822,0		21 976,0
Total a), b) y c)	28 760,0		23 607,0
		Costo total	53 260,7

CUADRO 16.8. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Programa de trabajo

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	8	10	-	-	-	-	8	10
P-5	16	17	-	-	14	13	30	30
P-4	39	39	-	-	10	10	49	49
P-3	29	27	1	1	1	-	31	28
P-2/1	19	20	-	-	1	2	20	22
Total	111	113	1	1	26	25	138	139
Otros cuadros								
Contratación local	85	85	-	-	42	37	127	122
Total	85	85	-	-	42	37	127	122
Total general	196	198	1	1	68	62	265	261

Programa de trabajo¹

16.16 El Programa 31 (Cooperación regional para el desarrollo en Asia y el Pacífico) del plan de mediano plazo para el período 1992-1997 en su versión revisada (A/47/6/Rev.1), que la Asamblea General aprobó mediante su resolución 47/214, proporciona el marco de las actividades que realizará la CESPAP en el bienio 1994-1995. Esas actividades se describen en seis subprogramas; los subprogramas 1 a 3 son totalmente nuevos y reflejan el enfoque temático adoptado por la Comisión, mientras que los subprogramas 4 a 6 son continuación de subprogramas existentes, con algunas revisiones.

16.17 Se ha dado una nueva orientación al programa de trabajo para ajustarlo al enfoque temático recomendado por la Comisión, haciendo hincapié en la cooperación económica regional y en el carácter interdisciplinario de las cuestiones económicas y sociales. Habida cuenta de los cambios políticos y económicos radicales que se han registrado en la región, las actividades que requieren más urgente atención son las de reunión de datos, investigación y análisis con el objeto de brindar elementos que permitan una mejor comprensión de los problemas que afrontan los países de la región. Son esas también las esferas de trabajo respecto de las cuales han solicitado asistencia con mayor frecuencia los países con economías en situación desventajosa, y los de economías de planificación centralizada que se encuentran en un proceso de transición a una economía de mercado.

16.18 En el informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1990-1991 se indicó que la CESPAP ejecutó el 76% de todos los productos programados, más los que fueron reformulados y los productos agregados en virtud de disposiciones legislativas; la tasa de ejecución de los productos de alta prioridad programados, más los que fueron reformulados y los agregados en virtud de disposiciones legislativas, fue del 80%.

*Recursos necesarios (a valores corrientes)**Gastos de personal*

16.19 Se propone la reasignación a las actividades sustantivas comprendidas en el programa de trabajo de la CESPAP de un puesto de categoría D-1 y un puesto de categoría P-5 de Dirección y gestión ejecutivas, así como de un puesto de categoría D-1 y un puesto de categoría P-2 de Apoyo a los programas; se propone también la reasignación de dos puestos

¹ La prioridad se señala en el texto de la siguiente forma: * indica alta prioridad y ** baja prioridad.

de categoría P-3 de actividades sustantivas y destinarlos a Apoyo a los programas. Con la inclusión de un puesto supernumerario de categoría P-3, el número total de puestos para la ejecución del programa de trabajo de la CESPAP sería de 114 funcionarios del cuadro orgánico y 85 funcionarios de contratación local con cargo al presupuesto ordinario.

Consultores y expertos

16.20 Las necesidades estimadas para consultores (272.900 dólares) y expertos (248.700 dólares) ascenderían en total a 521.600 dólares. Esta suma incluye aumentos de 40.000 dólares para actividades de grupos especiales de expertos en relación con el comercio internacional y la financiación del desarrollo (dentro del subprograma 1), el desarrollo de los recursos humanos (dentro del subprograma 3) y transporte y comunicaciones (subprograma 4), con respecto a lo cual en el bienio 1992-1993 no se habían incluido créditos para grupos especiales de expertos; se proponen partidas no periódicas de 10.000 dólares para consultores que proporcionen asesoramiento especializado para los trabajos preparatorios de la Conferencia Mundial sobre la Mujer; y 40.000 dólares para dos reuniones de grupos especiales de expertos en relación con esa Conferencia. Una vez deducida la cantidad no periódica de 7.400 dólares para actividades relativas a la Conferencia Mundial sobre la Mujer llevadas a cabo en el bienio 1992-1993, el aumento neto de las necesidades por concepto de consultores y expertos ascendería a 82.600 dólares.

Viajes en comisión de servicio

16.21 Las necesidades estimadas por concepto de viajes en comisión de servicio ascenderían a 504.300 dólares, para recopilación de datos, consultas y participación en reuniones dentro y fuera de la región. Esas necesidades comprenden aumentos de 45.000 dólares, dada la vastedad de la zona a la que corresponde y el hecho de que ahora sea mayor el número de miembros, así como la necesidad de asistir a las reuniones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, recientemente establecida; una partida no periódica de 50.000 dólares para sufragar los viajes a las seis conferencias principales (población, pequeños países insulares en desarrollo, desarrollo social, Hábitat, la mujer y la prevención de la delincuencia) y sus órganos preparatorios, según proceda; y 25.000 dólares reasignados de dirección y gestión ejecutivas al subprograma 6 (Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares).

Servicios por contrata

16.22 Las necesidades estimadas para servicios por contrata se refieren a gastos de impresión y encuadernación externa, y ascenderían a 266.500 dólares.

1. COOPERACION ECONOMICA REGIONAL

CUADRO 16.9. RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES PARA 1994-1995
POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Consignación revisada para 1992-1993	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1994-1995
		Cuantía	Porcentaje			
Sueldos y gastos comunes de personal	7 517,1	(10,9)	(0,1)	7 506,2	1 314,8	8 821,0
Consultores y expertos	166,1	15,0	9,0	181,1	19,0	200,1
Viajes en comisión de servicio	123,0	8,0	6,5	131,0	13,5	144,5
Servicio por contrata	103,4	(5,2)	(5,0)	98,2	10,2	108,4
Total, presupuesto ordinario	7 909,6	6,9	-	7 916,5	1 357,5	9 274,0

2) Recursos extrapresupuestarios

	Estimaciones de gastos para 1992-1993	Fuente de fondos		Estimaciones de gastos para 1994-1995
		a) Servicios en apoyo de:		
		i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas		-
	627,0	ii) Actividades extrapresupuestarias		342,0
Total a)	627,0			342,0
		b) Actividades sustantivas		-
Total b)	-			-
		c) Proyectos operacionales:		
	2 550,0	i) PNUD		1 000,0
	-	ii) FNUAP		-
	125,0	iii) Otros recursos multilaterales		-
	3 966,0	iv) Recursos bilaterales		2 931,0
Total c)	6 641,0			3 931,0
Total a), b) y c)	7 268,0			4 273,0
		Costo total		13 547,0

CUADRO 16.10. PUESTOS NECESARIOS

Subprograma 1: Cooperación económica regional

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos supernumerarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>		
	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>		<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>	
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	3	3	-	-	-	-	3	3
P-5	4	5	-	-	5	5	9	10
P-4	11	10	-	-	1	1	12	11
P-3	12	11	-	-	1	-	13	11
P-2/1	6	7	-	-	1	-	7	7
Total	36	36	-	-	8	6	44	42
Otros cuadros								
Contratación local	28	28	-	-	11	9	39	37
Total	28	28	-	-	11	9	39	37
Total general	64	64	-	-	19	15	83	79

Subprograma 1. Cooperación económica regional

16.23 Este subprograma comprende las actividades que en el bienio 1992-1993 se habían realizado en relación con el subprograma 2 (Cuestiones y políticas de desarrollo), el subprograma 7 (Desarrollo industrial y tecnológico) y el subprograma 8 (Comercio internacional y financiación del desarrollo). En las actividades propuestas para 1994-1995 se dedicará principal atención a las reformas de políticas y los cambios estructurales en curso en las economías que tiendan al fortalecimiento ulterior del comercio, las inversiones y los vínculos tecnológicos en la región. Los objetivos inmediatos de las actividades consisten en elaborar un marco de políticas adecuado, crear y fortalecer los conocimientos técnicos y la capacidad institucional a nivel regional, subregional y nacional y permitir a los distintos países sacar provecho de las oportunidades cada vez mayores que existen para el comercio y las inversiones dentro de la región. El programa de trabajo comprende un conjunto convergente y coordinado de actividades de investigación y operacionales en las que se tendrán en cuenta cuestiones claves, tales como las políticas macroeconómicas, la reestructuración económica, el acceso a los mercados y la promoción del comercio, el comercio de servicios, el desarrollo y la transferencia de tecnologías, las corrientes de inversión, las empresas conjuntas y la financiación del desarrollo y la cooperación entre grupos subregionales.

16.24 Los trabajos se realizarán bajo la orientación del Comité de Cooperación Económica Regional, que se reúne anualmente, y su Comité Directivo. La CESPAP prestará también servicios sustantivos a varias reuniones intergubernamentales convocadas para considerar la posibilidad de adoptar mecanismos de cooperación sobre la seda, el yute, las maderas tropicales y el café, así como a la Reunión Intergubernamental que se celebrará en 1994 para la creación de un Servicio regional de información y promoción sobre inversiones (RIIPS) para Asia y el Pacífico.

*Actividades:*1. *Servicios para reuniones*

Documentación para reuniones: ocho informes para el Consejo Económico y Social, la Comisión y sus órganos subsidiarios: resumen anual del estudio de la evolución económica y social de la región de la CESPAP para el Consejo Económico y Social; informe anual a la Comisión sobre la marcha de las actividades relacionadas con la cooperación económica regional*; informe anual sobre algunos aspectos de la cooperación económica regional para presentar al Comité de Cooperación Económica Regional*; e informe anual al Comité Directivo del Comité de Cooperación Económica Regional*.

2. Publicaciones

a) Sesenta y cinco números de publicaciones periódicas: *Economic and Social Survey of Asia and the Pacific* (anual)*; *Economic Bulletin for Asia and the Pacific* (2 en 1994, 2 en 1995); *Development Papers*, (2 en 1994, 2 en 1995); *Regional Trade and Investment Review* (1995)**; *TISNET Trade Information Sheet* (23 en 1994, 23 en 1995)*; *Prices of Selected Asia/Pacific Products* (12 en 1994, 12 en 1995); *Directory of Trade Promotion/Development Organizations of Developing Countries and Areas in Asia and the Pacific*, sexta edición (1995); *Industrial Development News for Asia and the Pacific* (1994, 1995); *Small Industry Bulletin for Asia and the Pacific* (1994, 1995); *Trade Information Source Databank: Annual Cumulative Index* (1994, 1995).

b) Publicaciones no periódicas:

- i) Tres publicaciones no periódicas sobre cuestiones de desarrollo económico: elaboración de modelos y simulación de sistemas macroeconómicos regionales y subregionales interconectados, utilizando como variables estratégicas el comercio, las inversiones y la transferencia de tecnología; cuestiones de gestión macroeconómica y reformas económicas en las economías en desarrollo de la región, en relación con los cambios del medio económico mundial y regional; promoción de la cooperación económica entre las subregiones y dentro de las propias subregiones, con especial atención a las economías en transición;
- ii) Doce publicaciones no periódicas sobre comercio y financiación del desarrollo: complementación en inversiones y comercio en las empresas conjuntas; vínculos entre la cooperación económica de Asia y el Pacífico y el resto de la región**; efectos a corto plazo del Mercado Único Europeo sobre las economías de Asia y el Pacífico; efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) sobre la región de Asia y el Pacífico; esquemas de comercio; guía sobre un producto exportable de la región** (4 en 1994, 3 en 1995);
- iii) Once publicaciones no periódicas sobre desarrollo industrial y tecnológico: promoción de corrientes de inversión interregionales e intrarregionales**; promoción de la tecnología y las inversiones dentro de una misma industria para promover la diversificación de las manufacturas y la competencia (1994, 1995); medidas de cooperación regional para el desarrollo de conocimientos técnicos para promover una industrialización impulsada por la tecnología (1994, 1995); estudio de viabilidad sobre la creación de un foro para la promoción del desarrollo industrial y tecnológico sostenible; modalidades de transacciones tecnológicas para fortalecer la cooperación regional*; capacidad de adquisición y uso de distintas tecnologías* (1994, 1995); estudio de viabilidad para la creación de un centro de asesoramiento regional para la ciencia y la tecnología** (1995); guía de instituciones seleccionadas de investigación y desarrollo**.

3. Grupos especiales de expertos

Cinco grupos especiales de expertos sobre: promoción de las corrientes tecnológicas desde los países de desarrollo avanzados a los países menos adelantados (1994); promoción de la cooperación económica regional para el desarrollo de los conocimientos industriales y tecnológicos, con inclusión de los requisitos para la adopción de las tecnologías nuevas e incipientes (1994); cooperación en materia de comercio e inversiones dentro de las subregiones (1995); cuestiones y políticas de desarrollo (1994, 1995).

4. Actividades operacionales (extrapresupuestarias)

a) Servicios de asesoramiento sobre: asistencia a los países que se encuentran en proceso de transición a una economía de mercado, los países menos desarrollados y los países en situación geográfica desventajosa en la esfera de las cuestiones macroeconómicas y la política comercial**; simulación y elaboración de modelos de sistemas macroeconómicos regionales y subregionales vinculados entre sí**; promoción de la cooperación económica entre las subregiones y dentro de las subregiones**; expansión del comercio intrarregional**; técnicas y procedimientos de promoción de las exportaciones y otras actividades de promoción del comercio; bases de datos regionales para la Red Regional de Información Comercial (TISNET); exposiciones y ferias comerciales internacionales y regionales; reorientación de políticas y estrategias y creación

de instituciones para el desarrollo y la reestructuración industrial, las inversiones intrarregionales y las empresas conjuntas*; fortalecimiento de la capacidad para el desarrollo tecnológico endógeno y la transferencia de tecnologías, con inclusión de las tecnologías nuevas e incipientes y la promoción de tecnologías ecológicamente racionales; servicios de asesoramiento técnico; estandarización y control de calidad; gestión tecnológica y apoyo al Centro de Asia y el Pacífico para la Transferencia de Tecnología;

b) Capacitación en grupos, seminarios y cursos prácticos sobre: simulación y elaboración de modelos de sistemas macroeconómicos regionales y subregionales vinculados entre sí; gestión macroeconómica y reformas económicas; evolución de las modalidades de complementación e interdependencia en la región; cooperación económica entre las subregiones y dentro de las subregiones en materia de comercio; políticas de expansión comercial intrarregional*; efectos del Mercado Unico Europeo y del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) sobre las economías de Asia y el Pacífico; barreras arancelarias y no arancelarias en el comercio de productos agrícolas y manufacturas, con inclusión de las cuestiones relativas al medio ambiente*; promoción de la cooperación monetaria regional; la Red Regional de Información Comercial (TISNET) y los acuerdos comerciales especiales; novedades tecnológicas y técnicas de distribución física para la expansión del comercio**; promoción de las exportaciones para las economías en transición y las economías insulares del Pacífico*; facilidades de tránsito y comercio para países sin litoral; red regional de instituciones nacionales de investigación para la investigación relativa al comercio*; comercio de servicios**; promoción de exportaciones de los países en desarrollo mediante ferias comerciales; desarrollo de la base de datos del Servicio Regional de Información y Promoción sobre Inversiones (RIIPS); complementación regional de las inversiones; desarrollo y mejoramiento de las agroindustrias e industrias afines, incluidas las de fabricación de maquinaria agrícola; desarrollo de conocimientos especializados y de la capacidad empresarial para industrias pequeñas y medianas; desarrollo del sector privado; participación de la mujer en la industria; generación, transferencia, adopción y utilización de tecnologías convencionales y de tecnologías nuevas e incipientes**; foro para la reestructuración y el desarrollo sostenible de la industria y la tecnología; corrientes de tecnología e inversiones intrarregionales para fortalecer la capacidad existente en esferas tales como el asesoramiento técnico, la estandarización y el control de calidad y la gestión tecnológica; combinación de tecnologías para el desarrollo de industrias pequeñas y medianas.

5. *Coordinación armonización y enlace*

Participación en el Comité de Planificación del Desarrollo y en el Grupo de Trabajo sobre objetivos de desarrollo a largo plazo del Comité Administrativo de Coordinación (CAC).

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Gastos de personal

16.25 Se propone la reasignación de un puesto de categoría P-5 de Dirección y gestión ejecutivas y un puesto de categoría P-2 de Apoyo a los programas al presente subprograma para actividades relativas a cuestiones y políticas de desarrollo y comercio internacional y financiación del desarrollo, respectivamente; se propone la asignación de un puesto de categoría P-3 de este subprograma al subprograma 4 (Transporte y comunicaciones), y se propone la asignación de un puesto de categoría P-4 a Apoyo a los programas, respectivamente, para actividades relativas a la coordinación de los programas y a la supervisión y gestión de la cooperación técnica.

Consultores y expertos

16.26 Las necesidades estimadas ascenderían a 181.100 dólares que serían para consultores (107.600 dólares) y para los cinco grupos especiales de expertos antes mencionados (73.500 dólares). El aumento propuesto de 15.000 dólares corresponde a los recursos necesarios para la convocación del grupo especial de expertos sobre cooperación entre las subregiones en comercio e inversiones.

Viajes en comisión de servicio

16.27 Las necesidades estimadas para viajes, que ascienden a 131.000 dólares e incluyen un aumento de 8.000 dólares, corresponden a viajes de funcionarios para misiones de determinación de hechos, reunión de datos, consultas con funcionarios gubernamentales, participación en reuniones nacionales, regionales, internacionales e interinstitucionales, con inclusión del Comité de Planificación del Desarrollo y el Grupo de Trabajo sobre objetivos de desarrollo a largo plazo del CAC.

Servicios por contrata

16.28 Las necesidades estimadas en 98.200 dólares para servicios contractuales corresponden a impresión y encuadernación externas de publicaciones.

2. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CUADRO 16.11. RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES PARA 1994-1995
POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Consignación revisada para 1992-1993	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1994-1995
		Cuantía	Porcentaje			
Gastos de personal	4 700,0	-	-	4 700,0	824,1	5 524,1
Consultores y expertos	81,0	-	-	81,0	8,8	89,8
Viajes en comisión de servicio	73,8	11,6	15,7	85,4	8,5	93,9
Servicios por contrata	76,3	(3,8)	(4,9)	72,5	7,2	79,7
Total, presupuesto ordinario	4 931,1	7,8	0,1	4 938,9	848,6	5 787,5

2) Recursos extrapresupuestarios

	Estimaciones de gastos para 1992-1993	Fuente de fondos	Estimaciones de gastos para 1994-1995
		a) Servicios en apoyo de:	
	-	i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-
	259,0	ii) Actividades extrapresupuestarias	338,0
Total a)	259,0		338,0
	-	b) Actividades sustantivas	-
Total b)	-		-
		c) Proyectos operacionales:	
	1 240,0	i) PNUD	1 400,0
	-	ii) FNUAP	-
	-	iii) Otros recursos multilaterales	-
	2 502,0	iv) Recursos bilaterales	4 621,0
Total c)	3 742,0		6 021,0
Total a), b) y c)	4 001,0		6 359,0
		Costo total	12 146,5

CUADRO 16.12. PUESTOS NECESARIOS

Subprograma 2: Medio ambiente y desarrollo sostenible

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	4	4	-	-	1	1	5	5
P-4	10	10	-	-	3	3	13	13
P-3	4	4	-	-	-	-	4	4
P-2/1	4	4	-	-	-	1	4	5
Total	23	23	-	-	4	5	27	28
Otros cuadros								
Contratación local	13	13	-	-	7	6	20	19
Total	13	13	-	-	7	6	20	19
Total general	36	36	-	-	11	11	47	47

Subprograma 2. Medio ambiente y desarrollo sostenible

16.29 Este subprograma comprende las actividades que en 1992-1993 se habían venido realizando en relación con el subprograma 3 (Energía), el subprograma 4 (Medio ambiente) y el subprograma 9 (Recursos naturales). La finalidad inmediata de las actividades programadas es mitigar los problemas ambientales y promover el desarrollo sostenible mediante la incorporación de los factores ambientales al proceso de planificación del desarrollo económico y a las actividades de desarrollo. La labor de la CESPAP en relación con este subprograma se concentrará en la elaboración de políticas y prácticas y directrices en materia de gestión para evitar el agotamiento y empobrecimiento económicos y físicos de los recursos y reducir la demanda de combustibles fósiles. La CESPAP promoverá también las tecnologías de la información, en particular los sistemas de información geográfica y la teleobservación en la esfera de la ordenación de los recursos naturales y la vigilancia del medio ambiente.

16.30 Los trabajos se realizarán con la guía del Comité del medio ambiente y el desarrollo sostenible, que se reúne anualmente. La CESPAP prestará también servicios sustantivos a distintas reuniones a nivel ministerial que se convocarán para estudiar el medio ambiente y el desarrollo y el programa regional de aplicaciones espaciales.

Actividades:

1. Servicios para reuniones

Documentación para reuniones*: 20 informes a la Comisión y al Comité del medio ambiente y el desarrollo sostenible; informe anual a la Comisión sobre la marcha de las actividades relativas al medio ambiente y el desarrollo sostenible; 18 informes al Comité sobre diversas cuestiones relacionadas con la aplicación de la estrategia regional sobre desarrollo ecológicamente racional y sostenible, el Programa 21² y la Declaración Ministerial sobre el medio ambiente y el desarrollo; cooperación regional sobre problemas ambientales transfronterizos; cuestiones mundiales relativas al medio ambiente;

² Véase el Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y correcciones), vol. I: Resoluciones aprobadas por la Conferencia, anexo II de la resolución 1.

promoción de la cooperación regional sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente, incluso la desertificación, el medio marino, el medio ambiente y el desarrollo y la conciencia ambiental; integración de la teleobservación y el Sistema de Información Geográfica (SIG) para el ordenamiento de los recursos naturales, la vigilancia del medio ambiente y el desarrollo sostenible en la región; progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones y resoluciones de la reunión ministerial sobre aplicaciones de la tecnología espacial al medio ambiente y el desarrollo sostenible; desarrollo y ordenación integrados de los recursos hídricos; el papel de las ciencias geológicas en el desarrollo sostenible: cuestiones relativas al desarrollo de recursos y políticas de infraestructura; protección de los recursos hídricos, la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos; progresos realizados por el Comité de coordinación de la prospección conjunta de los recursos minerales frente a las costas de Asia (CCOP), la Comisión de Geociencia Aplicada del Pacífico Meridional (SOPAC) y la Conferencia del Océano Índico sobre cooperación en asuntos marítimos (IOMAC) en los programas de ordenación de las zonas costeras subregionales; informe sobre las prácticas regionales de aprovechamiento de los desechos como recursos; panorama y tendencias en materia de energía, con inclusión de la incorporación del medio ambiente a las políticas y la planificación energéticas; tendencias de la demanda en el sector de la energía, posibilidades de sustitución de combustibles y conservación de energía y situación de la ordenación de la demanda en Asia; perspectivas de una mayor eficiencia en el uso de la energía en la región de Asia y el Pacífico; mejora en la eficiencia de las operaciones, con inclusión de la ordenación de la demanda por las empresas de servicios eléctricos de Asia y el Pacífico; análisis de algunos desastres naturales recientes y esfuerzos encaminados a la reducción de los desastres naturales en la región. Se prepararán otros dos informes para presentar a la reunión de nivel ministerial sobre la iniciación del programa regional de aplicaciones de la tecnología espacial (1994) y la conferencia de nivel ministerial sobre el medio ambiente y el desarrollo (1995).

2. Publicaciones

a) Ciento dieciséis números de publicaciones periódicas: *Remote Sensing Newsletter* (4 en 1994, 4 en 1995); *Asian Pacific Remote Sensing Journal* (2 en 1994, 2 en 1995); *ESCAP Environment Newsletter* (4 en 1994, 4 en 1995); *Environment News Briefing - A selection from the region's press* (12 en 1994, 12 en 1995); *Agro-chemicals News in Brief* (6 en 1994, 6 en 1995); *RISS: Regional Information Support Service on Agro-chemicals* (13 números en 1994, 13 números en 1995); *Calendar of Meetings on Agro-chemicals* (4 en 1994, 4 en 1995); *Water Resources Journal* (4 en 1994, 4 en 1995); *Confluence* (2 en 1994, 2 en 1995); *Water Resources Series* (1994, 1995); *ESCAP Energy News* (2 en 1994, 2 en 1995); *Energy Resources Development Series* (1995); *Electric Power in Asia and the Pacific* (1994); *Atlas of Mineral Resources* (1994, 1995);

b) Publicaciones no periódicas sobre:

- i) Políticas y planes para el medio ambiente y el desarrollo sostenible**: medio ambiente y economía: instrumentos y metodologías para el desarrollo sostenible (1994, 1995); ciudades ecológicamente racionales y sanas en Asia (1994); informe sobre el estado del medio ambiente y el desarrollo* (1995); dinámica de la población y el medio ambiente, la pobreza y la calidad de la vida (1995);
- ii) Medio ambiente y desarrollo: estrategias para un desarrollo agrícola sostenible; suministro, comercialización, distribución y utilización sin riesgo de fertilizantes; tecnologías poco contaminantes: opciones para el desarrollo sostenible; efectos ambientales de la contaminación del aire en los centros urbanos e industriales** (3 publicaciones en 1994, 3 publicaciones en 1995);
- iii) Desarrollo y ordenación de recursos naturales: recursos hídricos de los países miembros y demandas por sectores de usuarios, tercera fase; el Sistema de Información Geográfica (SIG), el Sistema de reconocimientos topográficos y la teleobservación en la planificación del uso de tierras y los levantamientos cartográficos sobre desertificación y erosión de suelos; aplicación de la información espacial sobre la tierra a la ordenación de los recursos de agricultura y pesquerías; evaluación para el desarrollo y ordenación de recursos**; geología para la planificación del uso de tierras y la ordenación ambiental; adelantos tecnológicos en el tratamiento de desechos considerados como recursos**; el medio ambiente marino y el desarrollo de recursos marinos inorgánicos; concentraciones de minerales y acumulaciones de hidrocarburos (4 publicaciones en 1994, 5 publicaciones en 1995);

- iv) Ordenación y desarrollo de la energía: guía sobre eficiencia energética para la región de Asia y el Pacífico**; suministro y ordenación ambiental de fuentes de energía nuevas y renovables**; ordenación ambiental para sistemas energéticos** (1 publicación en 1994, 2 publicaciones en 1995);
 - v) Reducción de desastres naturales: Sistemas de vigilancia de la actividad sísmica y volcánica (1994);
 - vi) Manuales, directrices y ficheros relativos al medio ambiente y el desarrollo sostenible: directrices de evaluación de los efectos de fertilizantes y plaguicidas sobre el medio ambiente*; manual para agentes de extensión agrícola sobre cuestiones ambientales relativas al uso de fertilizantes; manual de ordenación ecológicamente racional de parques y reservas nacionales**; directrices para la ordenación del medio ambiente urbano sobre la base de la participación de la población; aspectos operacionales del Programa 21²; directrices sobre el agua y el desarrollo sostenible**; lista de expertos regionales e instituciones relacionadas con la conservación y la utilización eficiente de la energía;
 - vii) Actuaciones de reuniones sobre medio ambiente y desarrollo sostenible: servicio de información regional**; consecuencias socioeconómicas de las cuestiones ambientales mundiales en Asia y el Pacífico; ordenación del ecosistema tropical**; utilización de la teleobservación y el Sistema de Información Geográfica (SIG) en aplicaciones marítimas y terrestres en el Pacífico meridional**; protección de los recursos hídricos, la calidad de las aguas y los ecosistemas acuáticos (2 publicaciones en 1994, 3 publicaciones en 1995);
- c) Material técnico: guía ilustrada para la utilización sin riesgos de plaguicidas, traducción o reimpresión en idiomas locales; actualización de la base de datos sobre la demanda de energía por sectores y análisis de la situación de la energía en Asia; actualización de los programas computadorizados sobre planificación energética**.

3. Grupos especiales de expertos

Tres grupos especiales de expertos sobre el análisis de los vínculos entre los factores demográficos y el desarrollo sostenible; protección de los recursos hídricos, la calidad de agua y los ecosistemas acuáticos*; flexibilidad energética e integración de la política ambiental en el desarrollo y la ordenación de la energía*.

4. Actividades operacionales (recursos extrapresupuestarios)

a) Servicios de asesoramiento sobre: aplicación del Programa 21, con inclusión de la ordenación de ecosistemas de importancia crítica; foro de periodistas de Asia y el Pacífico especializados en el medio ambiente; el medio ambiente y el desarrollo sostenible y el uso sin riesgos de fertilizantes y plaguicidas; productos agroquímicos y medio ambiente en relación con la Red de asesoramiento, fomento e información sobre el uso de fertilizantes para Asia y el Pacífico y el Plan de insumos agrícolas esenciales para Asia y el Pacífico (FADINAP/ARSAP); población, medio ambiente y desarrollo sostenible; ordenación del medio urbano; fomento de la capacidad para la aplicación de tecnologías ecológicamente racionales en la reestructuración industrial; evaluación y desarrollo de recursos minerales*; evaluación de la oferta y la demanda de recursos hídricos*; geología ambiental y geología para la planificación del uso de las tierras*; economía y legislación sobre minerales y promoción de las inversiones en la materia*; teleobservación y Sistema de Información Geográfica, haciendo hincapié en la creación de instituciones; reducción de los efectos de las sequías y sistemas de alerta temprana sobre sequías**; política de ordenación, conservación y desarrollo de la energía, efectos ambientales y evaluación de riesgos; tecnologías y opciones en materia de recursos energéticos; utilización de fuentes nuevas y renovables de energía en distintas combinaciones energéticas; suministro de energía en las zonas rurales; y ordenación de la demanda de electricidad;

b) Capacitación en grupos, seminarios y cursos prácticos sobre: desarrollo agrícola sostenible para los países menos adelantados*; ordenación y desarrollo ecológicamente racional en relación con fertilizantes y plaguicidas; parques y reservas nacionales; ciudades sanas; desarrollo industrial y urbano en zonas costeras; aplicación del Programa 21; auditoría y tecnología de la ordenación de desechos**; evaluación y difusión de tecnologías ecológicamente racionales; dinámica de la población y el medio ambiente, la pobreza y la calidad de la vida; técnicas de estudio de los recursos energéticos*;

opciones y tecnologías en materia de energía*; ordenación de la demanda de electricidad*; el Sistema de Información Geográfica y el Sistema de reconocimientos topográficos y la teleobservación en la planificación del uso de tierras; levantamientos topográficos relativos a la desertificación y la erosión de suelos; ordenación de los ecosistemas tropicales; servicio de información regional; técnicas de vigilancia, reconocimiento topográfico y muestreo para la evaluación de recursos; integración del Sistema de Información Geográfica y la teleobservación para la ordenación de recursos; economía, legislación y desarrollo de los recursos minerales; ordenación y desarrollo integrados de los recursos hídricos; papel de la mujer en el suministro, la ordenación y la salvaguardia del agua**; el agua y el desarrollo sostenible; utilización de espacios subterráneos para el almacenamiento de desechos**; políticas marítimas integradas**; técnicas de desarrollo y evaluación de recursos minerales; factores geológicos de la planificación del uso de tierras y la contabilidad de recursos; y sistemas de alerta temprana sobre sequías.

5. *Coordinación, armonización y enlace*

Coordinación con los siguientes órganos y participación en sus actividades: Comité de Recursos Naturales, Comité sobre Tifones, Grupo de Expertos sobre ciclones tropicales, Comité Provisional para la coordinación de las investigaciones sobre la cuenca del bajo Mekong, Comité de coordinación de la prospección conjunta de los recursos minerales frente a las costas de Asia (CCOP), Comisión de Geociencia Aplicada del Pacífico Meridional (SOPAC), Conferencia del Océano Índico sobre cooperación en asuntos marítimos (IOMAC) y Centro de Investigación y Desarrollo sobre el Estero del Asia Sudoriental (SEATRADC); Reunión de coordinación interinstitucional sobre aplicaciones de la tecnología espacial; Grupo de Trabajo entre organismos sobre el agua para Asia y el Pacífico, Grupo Intersecretarial sobre Recursos Hídricos del CAC, Comité Directivo para el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales; Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente (SPREP), Funcionarios superiores de la ASEAN encargados del medio ambiente y Programa cooperativo del Asia meridional para el medio ambiente**; Red regional de instituciones de investigación y capacitación sobre control de la desertificación**; Red regional de institutos de investigación de políticas ecológicas y económicas**; Grupo de Trabajo regional sobre el medio marino y los estudios oceanográficos; Comisión sobre el Desarrollo Sostenible; Foro de Asia y el Pacífico de periodistas especializados en el medio ambiente; Comité interinstitucional sobre el medio ambiente y el desarrollo; Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo, y grupos de trabajo regionales sobre diversos subsectores energéticos.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Consultores y expertos

16.31 Los recursos necesarios, estimados en 81.000 dólares, se destinarían a sufragar los servicios de consultores (42.000 dólares) y las reuniones de los tres grupos especiales de expertos antes mencionados (39.000 dólares).

Viajes en comisión de servicio

16.32 Las necesidades estimadas por concepto de viajes, que ascienden a 85.400 dólares, incluyen un incremento de 11.600 dólares para la participación en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Comité de Recursos Naturales, y corresponden a viajes de funcionarios para reunión de datos y para la celebración de consultas y participación en reuniones.

Servicios por contrata

16.33 Las necesidades estimadas para servicios por contrata, que suman 72.500 dólares, corresponden a la impresión y encuadernación externa de publicaciones.

3. MITIGACION DE LA POBREZA MEDIANTE EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL DESARROLLO SOCIAL

CUADRO 16.13. RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES PARA 1994-1995
POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Consignación revisada para 1992-1993	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1994-1995
		Cuantía	Porcentaje			
Gastos de personal	5 138,0	74,8	1,4	5 212,8	901,9	6 114,7
Consultores y expertos	114,1	54,6	47,8	168,7	15,8	184,5
Viajes en comisión de servicio	97,7	54,4	55,6	152,1	14,6	166,7
Servicios por contrata	32,8	3,2	9,7	36,0	3,9	39,9
Total, presupuesto ordinario	5 382,6	187,0	3,4	5 569,6	936,2	6 505,8

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Estimaciones de gastos para 1992-1993	Fuente de fondos	Estimaciones de gastos para 1994-1995
		a) Servicios en apoyo de:	
		i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-
	602,0	ii) Actividades extrapresupuestarias	500,0
Total a)	602,0		500,0
	-	b) Actividades sustantivas	-
Total b)	-		-
	410,0	c) Proyectos operacionales:	600,0
	2 400,0	i) PNUD	1 814,0
	114,0	ii) FNUAP	2 000,0
	6 020,0	iii) Otros recursos multilaterales	2 008,0
		iv) Recursos bilaterales	
Total c)	8 944,0		6 422,0
Total a), b) y c)	9 546,0		6 922,0
		Costo total	13 427,8

CUADRO 16.14. PUESTOS NECESARIOS

Subprograma 3: Mitigación de la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	3	3	-	-	-	-	3	3
P-5	4	4	-	-	4	3	8	7
P-4	8	10	-	-	1	1	9	11
P-3	6	4	-	-	-	-	6	4
P-2/1	3	3	-	-	-	1	3	4
Total	24	24	-	-	5	5	29	29
Otros cuadros								
Contratación local	17	17	-	-	11	10	28	27
Total	17	17	-	-	11	10	28	27
Total general	41	41	-	-	16	15	57	56

Subprograma 3. Mitigación de la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social

16.34 Este programa abarca las actividades que en 1992-1993 se habían realizado en relación con el subprograma 1 (Desarrollo agrícola y rural), el subprograma 5 (Desarrollo de los recursos humanos), el subprograma 6 (Asentamientos humanos), el subprograma 10 (Población), el subprograma 11 (Desarrollo social) y el subprograma 15 (La mujer en el desarrollo). En el bienio 1994-1995 se dedicará particular atención a la promoción de la cooperación entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado con respecto a las siguientes cuestiones clave: *a)* satisfacción de las necesidades básicas; *b)* prestación de servicios esenciales, tales como la atención de la salud, los servicios de bienestar familiar, la educación, el abastecimiento de agua y el saneamiento y la vivienda; *c)* generación de empleos; *d)* progresos tecnológicos y reducción al mínimo de los efectos adversos de la tecnología sobre los pobres; y *e)* relaciones recíprocas entre la pobreza y el medio ambiente.

16.35 Los trabajos se realizarán con la guía del Comité para mitigar la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social. La CESPAP proporcionará también servicios sustantivos a varias reuniones intergubernamentales y ministeriales que se convocarán para tratar cuestiones relacionadas con la mitigación de la pobreza, entre ellas la Conferencia regional a nivel ministerial en preparación de la Cumbre sobre Desarrollo Social.

Actividades:

1. Servicios para reuniones

Documentación para reuniones*:

a) Cuatro informes a la Comisión sobre: progresos logrados en las actividades realizadas con arreglo al subprograma (anual); Segunda Conferencia de Asia y el Pacífico a nivel ministerial sobre la Mujer en el Desarrollo (1995); Conferencia regional a nivel ministerial en preparación de la Cumbre sobre Desarrollo Social (1994);

b) Diecisiete informes para los períodos de sesiones anuales del Comité para mitigar la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social sobre: situación en materia de pobreza y políticas y programas de mitigación de la pobreza en la región, en el marco de las políticas macroeconómicas y las estrategias de desarrollo nacionales (1994); factores que generan la pobreza (1995); las principales políticas, actividades e influencias económicas y sus efectos sobre

el empleo, la distribución de los ingresos, la pobreza y el medio ambiente (1994, 1995); progresos realizados en la aplicación de las resoluciones 274 (XLIV) y 48/6 de la CESPAP con respecto al Plan de Acción de Yakarta para el desarrollo de los recursos humanos en la región de la CESPAP (1995); aplicación de la resolución 48/3 sobre el Decenio de Asia y el Pacífico para los Impedidos (1995); cuestiones demográficas relacionadas con las estrategias, políticas y programas de mitigación de la pobreza (1994, 1995); cuestiones relativas a la agricultura y el desarrollo rural (1994, 1995); asentamientos humanos y cuestiones de urbanización para inclusión de la aplicación de la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el año 2000 en cumplimiento de la resolución 268 (XLIV) de la CESPAP (1994); aplicación del plan de acción regional sobre urbanización (1995); cuestiones en la esfera del desarrollo de los recursos humanos (1994); cuestiones en la esfera de la política social, los servicios sociales y la seguridad social (1994); cuestiones relativas a la mujer en el desarrollo (1994, 1995); y algunos casos de experiencias exitosas en la introducción y utilización de la ciencia y la tecnología en las zonas rurales (1994);

c) Informes a la Segunda Conferencia de Asia y el Pacífico a nivel ministerial sobre la mujer en el desarrollo (1994); a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994); y a la Reunión intergubernamental sobre la aplicación de la estrategia de desarrollo social para la región de la CESPAP (1994).

2. Publicaciones

a) Veintiséis publicaciones no periódicas: *Social Development Newsletter* (2 en 1994, 2 en 1995); *Women-in-Development Newsletter* (2 en 1994, 2 en 1995); *Asia-Pacific Population Journal* (4 en 1994, 4 en 1995); *Population Headliners* (2 en 1994, 2 en 1995); *Demographic Data Sheet* (1994, 1995)**; *Newsletter on Poverty Alleviation Initiatives* (2 en 1994, 2 en 1995);

b) Publicaciones no periódicas:

- i) *Human Resources Development: Jakarta Plan of Action on Human Resources Development in the ESCAP Region*, edición revisada (1995); *Fiscal Incentives to Support the Growth and Viability on NGOs in Support of Human Resources Development* (1994);
- ii) Política social, servicios sociales y seguridad social: la función de las organizaciones no gubernamentales en la aplicación de la Estrategia de desarrollo social para la región de la CESPAP (1995); legislación sobre igualdad de oportunidades y participación plena en el desarrollo para los impedidos (1994);
- iii) La mujer en el desarrollo: Plan de Acción de Asia y el Pacífico para el adelanto de la mujer (1995);
- iv) Población y migración: cambios en la estructura de la familia y sus consecuencias para la mitigación de la pobreza (1995); tendencias en la urbanización, con especial referencia a la migración entre las zonas rurales y urbanas* (1995); fecundidad y planificación de la familia, con inclusión del desarrollo y el fortalecimiento de sistemas de información de gestión (1995);
- v) Estrategias de crecimiento y reforma estructural: base de información regional sobre las cuestiones relativas a la pobreza*; causas, características y consecuencias de la pobreza*; función del sector no estructurado de servicios en la mitigación de la pobreza (2 publicaciones en 1994, 2 publicaciones en 1995);
- vi) Serie sobre agricultura y desarrollo rural: compendio de programas de trabajo interinstitucionales sobre desarrollo rural; repercusión de los programas de apoyo institucional y las políticas orientadas hacia determinados grupos beneficiarios en la mitigación de la pobreza de las zonas rurales, la industrialización rural y la creación de empleos; estrategias de comunicación para la mitigación de la pobreza en las zonas rurales; experiencias exitosas en la introducción y utilización de la ciencia y las tecnologías en las zonas rurales (2 publicaciones en 1994, 2 publicaciones en 1995);

- vii) Asentamientos humanos y urbanización: prestación de servicios y creación de infraestructuras con métodos innovadores en asentamientos de bajos ingresos (1995); examen de las investigaciones actuales sobre cuestiones urbanas (1994); efectos de los programas innovadores de mitigación de la pobreza basados en los asentamientos (1995);
 - viii) Serie de manuales, directrices y bibliografías anotadas: directrices para los programas nacionales de acción en aplicación de la Estrategia de desarrollo social para la región de la CESPAP (1995); manual de capacitación para la elaboración de enfoques comunitarios de la reducción de la demanda en el uso ilícito de drogas (1994); directrices para la promoción de medios físicos favorables a las personas incapacitadas (1995); directrices para la elaboración de políticas nacionales generales sobre el envejecimiento (1995); bibliografía anotada sobre cuestiones de políticas y programas en la esfera del envejecimiento (1995); manuales sobre desarrollo de bases de datos y redes de información demográfica** (1994, 1995); directrices para actividades de "foros urbanos" nacionales y locales* (1995);
- c) Materiales técnicos: materiales de capacitación sobre la función del sector privado en el desarrollo de los recursos humanos (1994); traducción de *Establishing and strengthening self-help organizations of disabled persons* en cinco lenguajes nacionales y en escritura Braille en inglés (1995); base de datos regional sobre la mujer en el desarrollo (1995); banco de datos de la Red de Información sobre Población (POPIN) de Asia y el Pacífico.

3. Grupos especiales de expertos

Cuatro grupos especiales de expertos sobre el examen y revisión del Plan de Acción de Yakarta para el desarrollo de los recursos humanos en la región de la CESPAP (1994); vínculos entre población y pobreza (1994); preparativos regionales para la Cumbre sobre Desarrollo Social (1994); preparativos regionales para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) (1995).

4. Servicios y materiales informativos

Juego de materiales informativos para la Segunda Conferencia de Asia y el Pacífico a nivel ministerial sobre la mujer en el desarrollo (1994, 1995); materiales de exposición para la Segunda Conferencia de Asia y el Pacífico a nivel ministerial sobre la mujer en el desarrollo (1995).

5. Actividades operacionales (recursos extrapresupuestarios)

a) Servicios de asesoramiento sobre: formulación de políticas macroeconómicas nacionales para la mitigación de la pobreza**; planificación y programación para el desarrollo de los recursos humanos; estrategia de desarrollo social para la región de la CESPAP*; Decenio de Asia y el Pacífico para los Impedidos; prevención de la delincuencia juvenil y tratamiento de los delincuentes juveniles; Plan de Acción de Asia y el Pacífico para el adelanto de la mujer*; centros nacionales de información sobre la mujer; aplicación de la Declaración de Bali sobre población y desarrollo sostenible*; centros y redes de información demográfica en el marco de la Red de Información sobre Población (POPIN); urbanización y planificación en zonas subnacionales; la red regional de autoridades locales para la administración de los asentamientos humanos (CITYNET) y la promoción de la cooperación entre las organizaciones no gubernamentales y las ciudades**; programas para la mitigación de la pobreza basados en los asentamientos;

b) Capacitación en grupos, seminarios y cursos prácticos: desarrollo de una base de información general sobre las cuestiones de la pobreza; causas, características y consecuencias de la pobreza; estrategias nacionales de desarrollo y su repercusión sobre los pobres; función del sector no estructurado de servicios en la mitigación de la pobreza**; red de la CESPAP de centros de coordinación nacional para el desarrollo de los recursos humanos; papel del sector privado en el desarrollo de los recursos humanos**; cooperación entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales en la planificación y prestación de servicios básicos a los pobres; participación de la mujer en la política como uno de los aspectos del desarrollo de los recursos humanos; cuestiones sociales de importancia crítica en la mitigación de la pobreza; aplicación del Decenio de Asia y el Pacífico para los Impedidos; mitigación de la pobreza entre las mujeres; creación y

fortalecimiento de centros nacionales de información para la mujer; aplicación del Plan de Acción de Asia y el Pacífico para el adelanto de la mujer* (1995); análisis demográfico y estimaciones y proyecciones demográficas; Red POPIN para Asia y el Pacífico; políticas y programas para el desarrollo rural orientadas hacia grupos determinados de beneficiarios; efectos de las reformas de mercados y la liberalización de precios en el desarrollo agrícola y rural; estrategias de comunicaciones e industrialización de las zonas rurales para la mitigación de la pobreza y la creación de empleos en esas zonas; programas de apoyo institucional para la mitigación de la pobreza en las zonas rurales; introducción, utilización y evaluación de tecnologías nuevas y convencionales en zonas rurales; infraestructura y servicios en asentamientos de bajos ingresos; la planificación en zonas subnacionales en el proceso de urbanización; foro urbano regional y red regional de investigación en asentamientos humanos e institutos de capacitación sobre la mitigación de la pobreza urbana y programas de mitigación de la pobreza con base en los asentamientos.

6. *Coordinación, armonización y enlace*

Participación en el Equipo de Tareas del CAC sobre Desarrollo Rural**; Comité Interinstitucional sobre desarrollo rural integrado para Asia y el Pacífico; Equipo de tarea interinstitucional para la conferencia a nivel ministerial sobre urbanización.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Gastos de personal

16.36 Se propone la asignación a este subprograma de un puesto de categoría P-4 de Apoyo a los programas y un puesto de categoría P-4 del subprograma 4 (Transporte y comunicaciones); se propone también asignar un puesto de categoría P-3 de este subprograma al subprograma 4 y un puesto de categoría P-3 a Apoyo a los programas.

Consultores y expertos

16.37 Las necesidades estimadas ascenderían a 168.700 dólares para sufragar gastos en consultores (59.100 dólares) y grupos especiales de expertos (109.600 dólares); ese total supone un aumento de 62.000 dólares, que incluye una partida no periódica de 50.000 dólares (40.000 dólares para dos grupos especiales de expertos y 10.000 dólares para consultores) para actividades relativas a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y una partida de 12.000 dólares para el Grupo Especial de Expertos sobre el examen y la revisión del Plan de Acción de Yakarta para el desarrollo de los recursos humanos. El crecimiento neto de 54.600 dólares entraña una reducción de 7.400 dólares, suma que correspondía a una partida no periódica incluida en 1992-1993 para sufragar actividades preparatorias relacionadas con la Cuarta Conferencia Mundial.

Viajes de funcionarios en comisión de servicio

16.38 Las necesidades estimadas para viajes, por la suma de 152.100 dólares, que incluye un aumento de 54.400 dólares, corresponden a viajes de funcionarios para misiones de determinación de hechos, reunión de datos, consultas con funcionarios gubernamentales y participación en reuniones nacionales, regionales, internacionales e interinstitucionales, con inclusión de la Comisión de Desarrollo Social, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Comisión de Población. El aumento incluye la suma no periódica de 40.000 dólares para viajes de funcionarios a la Cumbre sobre Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, el Noveno Congreso sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente y las reuniones preparatorias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II).

Servicios por contrata

16.39 Las necesidades estimadas por la suma de 36.000 dólares, que incluye un aumento de 3.200 dólares, corresponden a la impresión y encuadernación externa de publicaciones y materiales informativos.

4. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

CUADRO 16.15. RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES PARA 1994-1995
POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Consignación revisada para 1992-1993	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1994-1995
		Cuantía	Porcentaje			
Gastos de personal	3 449,7	189,3	5,4	3 639,0	650,6	4 289,6
Consultores y expertos	13,2	13,0	98,4	26,2	1,9	28,1
Viajes en comisión de servicio	46,4	7,4	15,9	53,8	5,4	59,2
Servicios por contrata	5,4	(0,2)	(3,7)	5,2	0,4	5,6
Total, presupuesto ordinario	3 514,7	209,5	5,9	3 724,2	658,3	4 382,5

2) Recursos extrapresupuestarios

	Estimaciones de gastos para 1992-1993	Fuente de fondos	Estimaciones de gastos para 1994-1995
		a) Servicios en apoyo de:	
		i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-
	345,0	ii) Actividades extrapresupuestarias	304,0
Total a)	345,0		304,0
	-	b) Actividades sustantivas	-
Total b)	-		-
		c) Proyectos operacionales:	
	2 130,0	i) PNUD	1 100,0
	-	ii) FNUAP	-
	-	iii) Otros recursos multilaterales	-
	1 477,0	iv) Recursos bilaterales	2 822,0
Total c)	3 607,0		3 922,0
Total a), b) y c)	3 952,0		4 226,0
		Costo total	8 608,5

CUADRO 16.16. PUESTOS NECESARIOS

Subprograma 4: Transporte y comunicaciones

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos supernumerarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extrapresupuestarios</i>				
	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>		<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>	
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	4	4	6	6
P-4	8	7	-	-	3	3	11	10
P-3	2	4	1	1	-	-	3	5
P-2/1	3	3	-	-	-	-	3	3
Total	16	17	1	1	7	7	24	25
Otros cuadros								
Contratación local	11	11	-	-	9	8	20	19
Total	11	11	-	-	9	8	20	19
Total general	27	28	1	1	16	15	44	44

Subprograma 4. Transporte y comunicaciones

16.40 Las actividades previstas para el bienio 1994-1995 tienen por objeto: a) determinar los problemas del transporte, las comunicaciones y el turismo en la región y formular soluciones viables; b) coordinar las actividades relativas al transporte, las comunicaciones y el turismo que realizan en la región las organizaciones internacionales e intergubernamentales; c) fortalecer la cooperación interregional, en particular con la región de la CESPAP; y d) prestar asistencia técnica a los gobiernos de países en desarrollo que son miembros o Estados asociados de la Comisión, a nivel subregional y regional, en las esferas caracterizadas como de alta prioridad por la Comisión y por la Reunión de los Ministros encargados del Transporte y las Comunicaciones, que se reflejan en el nuevo programa de acción regional para la segunda etapa (1992-1996) del Decenio del Transporte y las Comunicaciones para Asia y el Pacífico.

16.41 Los trabajos se realizarán con la guía del Comité de Transporte y Comunicaciones, que se reúne cada dos años. La CESPAP prestará también servicios sustantivos a varias reuniones intergubernamentales y ministeriales.

Actividades:

1. Servicios para reuniones

Documentación para reuniones*: un informe al Consejo Económico y Social sobre la segunda etapa (1992-1996) del Decenio del Transporte y las Comunicaciones para Asia y el Pacífico (1994); informe anual a la Comisión sobre la marcha de los trabajos realizados con arreglo a este subprograma; cinco informes al Comité de Transporte y Comunicaciones sobre: factores que inciden sobre el crecimiento y el desarrollo de la infraestructura y los servicios de transporte y comunicaciones en la región de CESPAP (1995); establecimiento de vínculos de transporte terrestre y medidas de facilitación (1995); aplicación del programa de acción regional para la segunda etapa (1992-1996) del Decenio del Transporte y las Comunicaciones para Asia y el Pacífico (1995); desarrollo y perspectivas del transporte por agua (1995); desarrollo del turismo; y un informe para la reunión intergubernamental sobre la segunda etapa (1992-1996) del Decenio del Transporte y las Comunicaciones para Asia y el Pacífico (1994).

2. Publicaciones

a) Doce publicaciones periódicas: *Review of Developments in Transport, Communications and Tourism** (1995); *Transport and Communications Bulletin for Asia and the Pacific*** (1994, 1995); *Decade News* (2 números en 1994, y 2 números en 1995); *ESCAP Tourism Review* (1 número en 1994, 2 números en 1995); *ESCAP Tourism Newsletter*** (1994, 1995);

b) Diecisiete publicaciones no periódicas: desarrollo del transporte multimodal* (1994); recursos de mano de obra en la industria naviera (1995); seguridad de las carreteras de la región (1994); problemas de la conexión con vías de diferente ancho en los ferrocarriles (1995); perspectivas relativas al embarque en contenedores y al desarrollo de puertos (1994); desarrollo de la industria del transporte de cargas* (1995); desarrollo del transporte urbano (1995); mejoramiento del funcionamiento y la gestión del transporte por vías fluviales interiores (1995); modelos económicos y financieros sobre transporte: módulo de transporte por vías fluviales interiores (1994); comercialización de empresas de transporte* (1994); sistema computadorizado de gestión de cargas (puertos) (1994); mejoramiento del dragado** (1995); desarrollo de vínculos del transporte terrestre en los Estados de Asia central recientemente independizados (1994); Desarrollo de la red de carreteras de Asia* (1994); promoción del turismo, con especial atención a las cuestiones de política a fin de lograr un máximo de beneficios socioeconómicos*; cuestiones de política relativas a la expansión del turismo, el fortalecimiento de la cooperación regional y la promoción del turismo intrarregional; desarrollo del turismo en la zona del río Mekong* (1 publicación en 1994, 2 publicaciones en 1995); mapa: Mapa de carreteras de Asia (edición revisada) (1994);

c) Materiales técnicos: base de datos para modelos de planificación de la política marítima (1994-1995); base de datos y sistema de información sobre un programa de acción regional* (1994-1995); modelos financieros y económicos de planificación del transporte (1994-1995).

3. Grupos especiales de expertos y trabajos conexos

En 1995 se convocará un grupo especial de expertos sobre normas de carreteras y trazado de rutas ferroviarias.

4. Materiales y servicios de información

Materiales de exposición para el Comité de Transporte y Comunicaciones** (1995).

5. Actividades operacionales (recursos extrapresupuestarios)

a) Servicios de asesoramiento sobre desarrollo de instituciones; operaciones de transporte y comunicaciones; logística y transporte multimodal; comercialización de las operaciones de comunicaciones y transporte; medio ambiente, seguridad y salud en el transporte; fortalecimiento de la capacidad de los distintos países para la expansión del turismo;

b) Capacitación en grupos, seminarios y cursos prácticos: desarrollo de instituciones; operaciones de transporte y comunicaciones; desarrollo de recursos humanos; logística y transporte; comercialización de las operaciones de comunicaciones y transporte; medio ambiente, seguridad y salud en el transporte, fortalecimiento de la capacidad de los distintos países para la expansión del turismo*;

6. Coordinación, armonización y enlace

Coordinación interregional con la CESPAAO en la segunda etapa (1992-1996) del Decenio del Transporte y las Comunicaciones para Asia y el Pacífico; coordinación y enlace con la Organización Mundial del Turismo.

*Recursos necesarios (a valores corrientes)**Gastos de personal*

16.42 Se propone la asignación a este subprograma de un puesto de categoría P-3 del subprograma 1 (Cooperación económica regional) y un puesto de categoría P-3 del subprograma 3 (Mitigación de la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social); se propone también la asignación de un puesto de la categoría P-4 al subprograma 3.

Consultores y expertos

16.43 Las necesidades estimadas ascenderían a 26.200 dólares para sufragar gastos de consultores, lo que incluiría un aumento de 13.000 dólares para un grupo especial de expertos sobre normas de carreteras y trazado de rutas ferroviarias.

Viajes en comisión de servicio

16.44 Las necesidades estimadas para viajes oficiales, que ascienden a 53.800 dólares, incluyen un aumento de 7.400 dólares correspondiente a viajes de funcionarios para misiones de determinación de hechos, reunión de datos, consultas con funcionarios gubernamentales y la participación en reuniones nacionales, regionales y entre organismos, con inclusión de las actividades de coordinación con la CESPAAO para la segunda etapa del Decenio del Transporte y las Comunicaciones para Asia y el Pacífico.

Servicios por contrata

16.45 Las necesidades estimadas, que suman 5.200 dólares, corresponden a gastos de impresión y encuadernación externas de publicaciones y materiales de información.

5. ESTADISTICAS

CUADRO 16.17. RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES PARA 1994-1995
POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Consignación revisada para 1992-1993	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1994-1995
		Cuánta	Porcentaje			
Gastos de personal	1 967,8	69,3	3,5	2 037,1	325,9	2 363,0
Consultores y expertos	48,4	-	-	48,4	5,0	53,4
Viajes en comisión de servicio	29,7	3,6	12,1	33,3	3,4	36,7
Servicios por contrata	69,0	(14,4)	(20,8)	54,6	6,0	60,6
Total, presupuesto ordinario	2 114,9	58,5	2,7	2 173,4	340,3	2 513,7

2) Recursos extrapresupuestarios

Objeto de los gastos	Estimaciones de gastos para 1992-1993	Fuente de fondos		Estimaciones de gastos para 1994-1995
		a) Servicios en apoyo de:		
	-	i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas		-
	55,0	ii) Actividades extrapresupuestarias		76,0
Total a)	55,0			76,0
	-	b) Actividades sustantivas		-
Total b)	-			-
		c) Proyectos operacionales:		
	170,0	i) PNUD		-
	360,0	ii) FNUAP		750,0
	-	iii) Otros recursos multilaterales		-
	3 059,0	iv) Recursos bilaterales		222,0
Total c)	3 589,0			972,0
Total a), b) y c)	3 644,0			1 048,0
		Costo total		3 561,7

CUADRO 16.18. PUESTOS NECESARIOS

Subprograma 5: Estadísticas

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	-	1	-	-	-	-	-	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	1	1	2	2
P-3	4	3	-	-	-	-	4	3
P-2/1	2	2	-	-	-	-	2	2
Total	8	8	-	-	1	1	9	9
Otros cuadros								
Contratación local	15	15	-	-	2	2	17	17
Total	15	15	-	-	2	2	17	17
Total general	23	23	-	-	3	3	26	26

Subprograma 5. Estadísticas

16.46 Las actividades para el bienio 1994-1995 se concentrarán en proporcionar asistencia a los países miembros y a grupos de países para desarrollar y mejorar su capacidad de individualizar, reunir, procesar, analizar y utilizar los datos necesarios para la formulación, vigilancia y evaluación de los planes y las políticas de desarrollo. Este subprograma tendrá por objeto, asimismo, mejorar la disponibilidad de datos a nivel regional y nacional, reuniendo estadísticas demográficas, sociales, económicas y de otra índole de los países miembros y manteniéndolas en una forma conveniente para su recuperación y difusión por diversos medios. Con este subprograma se promoverá la utilización de tecnologías modernas de la información en el sector público a fin de fortalecer la capacidad, tanto a nivel central como subnacional, para planificar y administrar el desarrollo económico y social. En la ejecución del subprograma se tendrán debidamente en cuenta las prioridades establecidas en los programas de trabajo sobre cooperación económica regional, medio ambiente y desarrollo sostenible y mitigación de la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social.

16.47 Los trabajos se realizarán con la guía del Comité de Estadísticas, que se reúne cada dos años, y de los demás órganos subsidiarios de la Comisión, según proceda. La CESPAP presta también servicios sustantivos a otras reuniones intergubernamentales convocadas para examinar cuestiones de índole estadística.

Actividades:

1. Servicios para reuniones

Documentación para reuniones: informe anual a la Comisión sobre la marcha de los trabajos realizados con arreglo al subprograma, informes al Comité de Estadísticas (cada dos años); informes a otros órganos subsidiarios de la Comisión.

2. Publicaciones

a) Veintiocho publicaciones periódicas: *Sample Surveys in the ESCAP Region*** (1994,1995); *Statistical Newsletter*** (4 números en 1994, 4 números en 1995); *Statistical Yearbook for Asia and the Pacific* (1994, 1995); *Foreign Trade Statistics of Asia and the Pacific* (1994, 1995); *Statistical Indicators for Asia and the Pacific* (4 números en 1994, 4 números en 1995); *Asia-Pacific in Figures* (1994, 1995); *Government Computerization Newsletter*** (2 números en 1994, 2 números en 1995);

b) Tres publicaciones no periódicas: desarrollo de estadísticas: estadísticas sociales y económicas y contabilidad ambiental (1994, 1995); directrices para la reunión de datos sobre el medio ambiente (1995);

c) Material técnico: recopilación y difusión de datos sobre indicadores sociales (1994-1995); procesamiento de datos recibidos de los distintos países sobre precios medios nacionales y gastos (Programa de Comparación Internacional) (1994-1995); elaboración de bases de datos estadísticas**: continuación de los trabajos relativos a una red de bases de datos numéricos compatibles, tanto generales como sectoriales o temáticos e individuales dentro de la secretaría, como parte de la red de información de las Naciones Unidas (1994-1995).

3. *Grupo especiales de expertos*

Grupo de trabajo de expertos en estadística* (1995); Grupo de trabajo de expertos en computadorización de operaciones gubernamentales (1995).

4. *Actividades operacionales*

a) Servicios de asesoramiento: cuestiones institucionales y de organización que afectan a los servicios nacionales de estadísticas; utilización de los datos existentes sobre pobreza; planificación, realización, procesamiento y análisis de censos y estudios de población; aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) revisado; aplicación de la sexta etapa del Programa de Comparación Internacional en la región de la CESPAP; diversos aspectos de las estadísticas económicas y estudios por muestreo, incluso los referentes a economías en transición; elaboración y desarrollo de sistemas de información gubernamental;

b) Capacitación en grupos, seminarios y cursos prácticos: mejoramiento de la gestión y organización de los sistemas nacionales de estadística*; cursos prácticos sobre metodologías de la medición de la pobreza*; reuniones sobre estadísticas de población, sistemas de información geográfica y estudios demográficos; algunos aspectos de indicadores del desarrollo humano, con inclusión de reuniones sobre la elaboración de estadísticas sobre la mujer*; reuniones técnicas sobre la elaboración de estadísticas sobre la calidad de la vida, los niños y la mujer; cursos prácticos subregionales sobre la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) revisado*; curso práctico para examinar los datos disponibles como insumos para la sexta etapa del Programa de Comparación Internacional en la región de la CESPAP; curso práctico de capacitación sobre programas computadorizados de procesamiento de estadísticas del comercio**; seminarios regionales sobre estadísticas del medio ambiente y contabilidad ambiental; cursos prácticos de capacitación sobre la elaboración y desarrollo de sistemas de información gubernamental;

c) Proyecto de campo: apoyo técnico y sustantivo al Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico.

5. *Coordinación, armonización y enlace*

Se hará la coordinación con otros programas, así como entre organismos, por conducto de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, el Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación y su Grupo de Trabajo técnico sobre bases de datos estadísticos y el Comité Consultivo para la Coordinación de los Sistemas de Información.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Gastos de personal

16.48 Se propone que se asigne a este subprograma un puesto de categoría D-1 de la División de Cooperación Técnica, como Apoyo a los programas, para fortalecer el subprograma de Estadísticas, habida cuenta de las responsabilidades y actividades adicionales en materia de información estadística y los datos necesarios para satisfacer el enfoque temático recomendado por la Comisión, y habida cuenta asimismo del aumento del número de miembros de CESPAP. Se propone

también la reasignación de un puesto de categoría P-5 de este subprograma, como Apoyo a los programas, a la Sección de Procesamiento de Datos.

16.49 En atención a la ampliación del programa de estadística, incluso por las actividades relativas a los nuevos Estados Miembros, se propone la reclasificación de un puesto de categoría P-4 a la categoría P-5 para desarrollo de estadísticas, y en particular para considerar nuevas cuestiones y desarrollar indicadores relativos al desarrollo sostenible, la mitigación de la pobreza y la calidad de la vida. Se propone también que se reclasifique un puesto de categoría P-3 a la categoría P-4 para ampliar los servicios de información estadística en lo relativo a la reunión de datos e información.

Viajes en comisión de servicio

16.50 Las necesidades estimadas por concepto de viajes, que ascienden a 33.300 dólares e incluyen un incremento de 3.600 dólares, corresponden a viajes de funcionarios para reunir datos, celebrar consultas con funcionarios gubernamentales y participar en reuniones nacionales, regionales e interinstitucionales, incluso la Comisión de Estadística y el Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC.

Servicios por contrata

16.51 Las necesidades estimadas de 54.600 dólares corresponden a la impresión y encuadernación externa de publicaciones y materiales de información.

6. PAISES EN DESARROLLO MENOS ADELANTADOS, SIN LITORAL E INSULARES

CUADRO 16.19. RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES PARA 1994-1995 POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Consignación revisada para 1992-1993	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1994-1995
		Cuantía	Porcentaje			
Gastos de personal	726,5	223,2	30,7	949,7	170,1	1 119,8
Consultores y expertos	16,2	-	-	16,2	1,7	17,9
Viajes en comisión de servicio	13,7	35,0	255,4	48,7	3,8	52,5
Total, presupuesto ordinario	756,4	258,2	34,1	1 014,6	175,6	1 190,2

2) Recursos extrapresupuestarios

	Estimaciones de gastos para 1992-1993	Fuente de fondos	Estimaciones de gastos para 1994-1995
		a) Servicios en apoyo de:	
	-	i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-
	50,0	ii) Actividades extrapresupuestarias	71,0
Total a)	50,0		71,0
	-	b) Actividades sustantivas	-
Total b)	-		-
		c) Proyectos operacionales:	
	-	i) PNUD	-
	-	ii) FNUAP	-
	-	iii) Otros recursos multilaterales	-
	299,0	iv) Recursos bilaterales	708,0
Total c)	299,0		708,0
Total a), b) y c)	349,0		779,0
		Costo total	1 969,2

CUADRO 16.20. PUESTOS NECESARIOS

Subprograma 6: Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares

	<i>Puestos de plantilla</i>		<i>Puestos supernumerarios</i>				<i>Total</i>	
	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extrapresupuestarios</i>				
	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>		<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1992-1993</i>	<i>1994-1995</i>	<i>1992-1993</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	-	1	-	-	-	-	-	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	1	1	2	2
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
Total	4	5	-	-	1	1	5	6
Otros cuadros								
Contratación local	1	1	-	-	2	2	3	3
Total	1	1	-	-	2	2	3	3
Total general	5	6	-	-	3	3	8	9

Subprograma 6. Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares

16.52 Las actividades de la CESPAP con arreglo a este subprograma estarán dedicadas principalmente, en el bienio 1994-1995, a ayudar a los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares a establecer lazos más estrechos de cooperación entre sí y con el resto de la región de la CESPAP. Las actividades se vinculan estrechamente con las correspondientes a los demás subprogramas.

16.53 Esta labor se realizará con la guía del Organismo Especial sobre los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares (que se reúne cada dos años) y el Organismo Especial sobre los países en desarrollo insulares del Pacífico (que se reúne anualmente).

*Actividades:*1. *Servicios para reuniones*

Documentación para reuniones*: informe anual presentado a la Comisión sobre los progresos de los trabajos realizados con arreglo al subprograma; informes al Organismo Especial sobre países menos adelantados y países en desarrollo sin litoral (bianual) e informes al Organismo Especial sobre países en desarrollo insulares del Pacífico (1994, 1995).

2. *Publicaciones*

a) Siete publicaciones no periódicas: reformas económicas y financieras para el desarrollo sostenible para los países menos adelantados**; cooperación regional en apoyo del desarrollo económico y social de los países menos adelantados, examen, vigilancia y asistencia para la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990*; países insulares en desarrollo: principales cuestiones y consecuencias para las políticas y la planificación macroeconómicas y desarrollo sectorial asociadas con una mayor cooperación económica y técnica para el desarrollo, especialmente con Asia oriental y sudoriental*; países insulares en desarrollo: posibilidades y modalidades para una cooperación subregional o regional más estrecha en comercio e inversiones; desarrollo de la planificación del transporte para países sin litoral (4 publicaciones en 1994, 3 publicaciones en 1995);

b) Materiales técnicos: base de datos sobre la navegación entre islas (1994-1995).

3. *Actividades operacionales (recursos extrapresupuestarios)*

a) Servicios de asesoramiento sobre: fortalecimiento de la cooperación económica entre los países menos adelantados y otros países en desarrollo**; incorporación de los factores demográficos en la planificación de políticas y del desarrollo; países insulares en desarrollo: algunos aspectos de la gestión de las políticas de desarrollo y reformas de la planificación y las políticas de desarrollo**;

b) Capacitación en grupos, seminarios y cursos prácticos: cursos de capacitación a nivel nacional sobre la preparación de un marco macroeconómico cuantitativo (modelo) para la evaluación y diseño de políticas para los países menos adelantados; examen de mitad de período de los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990*; cursos prácticos nacionales y seminario regional para mejorar el acceso de la mujer a los créditos oficiales y a las instituciones financieras en los países menos adelantados; cooperación regional en apoyo del desarrollo económico y social de los países menos adelantados; liberalización y eliminación de normas y estabilización en las economías de los países insulares del Pacífico, gestión del tráfico de pequeños navíos entre países insulares en desarrollo.

4. *Coordinación, armonización y enlace*

Coordinación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en el examen y la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Gastos de personal

16.54 Se propone la reasignación a este programa de un puesto de categoría D-1 de Dirección y gestión ejecutivas.

Viajes en comisión de servicio

16.55 Las necesidades estimadas para viajes, relacionadas con consultas a funcionarios gubernamentales, reunión de datos y participación en reuniones, ascenderían a 48.700 dólares. El aumento de 35.000 dólares está compensado por una reducción en los viajes correspondientes a Dirección y gestión ejecutivas, e incluye la suma no periódica de 10.000 dólares para viajes a la Conferencia Mundial sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo.

D. Apoyo a los programas

CUADRO 16.21. RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES PARA 1994-1995
POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Consignación revisada para 1992-1993	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimaciones para 1994-1995
		Cuantía	Porcentaje			
Gastos de personal	20 879,0	1 911,7	9,1	22 790,7	3 364,6	26 155,3
Consultores y expertos	24,8	(24,8)	(100,0)	-	-	-
Viajes en comisión de servicio	36,7	23,8	64,8	60,5	5,1	65,6
Servicios por contrata	510,4	(359,1)	(70,3)	151,3	16,0	167,3
Gastos generales de funcionamiento	3 701,8	185,2	5,0	3 887,0	402,6	4 289,6
Suministros y materiales	605,9	7,8	1,2	613,7	64,3	678,0
Mobiliario y equipo	1 306,0	(190,7)	(14,6)	1 115,3	100,9	1 216,2
Total, presupuesto ordinario	27 064,6	1 553,9	5,7	28 618,5	3 953,5	32 572,0

2) Recursos extrapresupuestarios

	Estimaciones de gastos para 1992-1993	Fuente de fondos	Estimaciones de gastos para 1994-1995
		a) Servicios en apoyo de:	
	-	i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-
	1 810,0	ii) Actividades extrapresupuestarias	1 464,0
Total a)	1 810,0		1 464,0
	-	b) Actividades sustantivas	-
Total b)	-		-
		c) Proyectos operacionales:	
	-	i) PNUD	-
	-	ii) FNUAP	-
	-	iii) Otros recursos multilaterales	-
	426,0	iv) Recursos bilaterales	200,0
Total c)	426,0		200,0
Total a), b) y c)	2 236,0		1 664,0
		Costo total	34 236,0

CUADRO 16.22. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Apoyo a los programas

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995	1992-1993	1994-1995
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	2	2	-	-	-	-	2	2
P-5	6	7	-	-	2	2	8	9
P-4	16	17	1	-	2	1	19	18
P-3	25	28	1	-	3	1	29	29
P-2/1	9	10	-	-	-	-	9	10
Total	58	64	2	-	7	4	67	68
Otros cuadros								
Contratación local	218	232	1	-	27	24	246	256
Servicio Móvil	-	3	-	-	-	-	-	3
Total	218	235	1	-	27	24	246	259
Total general	276	299	3	-^a	34	28	313	327

^a Puestos supernumerarios (uno de categoría P-4, uno de categoría P-3 y uno de contratación local), que se suprimirán en 1995, para la dotación de la Dependencia de Planificación con el objeto de supervisar la construcción de los locales de conferencias.

16.56 La División de Administración se ocupa del Apoyo a los programas y se ocupa de la coordinación y vigilancia de los programas, la cooperación técnica, los servicios de información, los servicios de conferencia y biblioteca y la administración y servicios comunes.

Actividades:

1. Coordinación y vigilancia de programas y gestión de las actividades de cooperación técnica

a) Las funciones que realizaba anteriormente la Oficina de Coordinación y Vigilancia de Programas en relación con la Gestión y dirección ejecutivas y la gestión de las actividades de cooperación técnica, que anteriormente correspondían a la División de Cooperación Técnica, se han combinado en una sola entidad administrativa. Las actividades combinadas comprenderán la coordinación general de la planificación de los programas, la presupuestación, la supervisión y la evaluación, la prestación de servicios a la Comisión y otras reuniones, la colaboración con otras entidades y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y, cuando proceda, de instituciones externas, la movilización de recursos extrapresupuestarios y la gestión de las actividades de cooperación técnica;

b) Documentación para reuniones: informe anual a la Comisión sobre actividades de cooperación técnica y sobre la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo; informe bienal al Comité de Alto Nivel sobre el examen de la cooperación técnica entre los países en desarrollo;

c) Publicación periódica: *Directory of TCDC National Focal Points* (anual).

2. *Servicios de información*

Las actividades comprenden la información completa sobre los distintos aspectos de la labor de la Comisión y la preparación de boletines de prensa, resúmenes de actuaciones y debates; folletos especiales, opúsculos, gráficos murales, juegos de materiales informativos, películas, cassetes de vídeo, reuniones informativas y exposiciones.

3. *Servicios de conferencias y biblioteca*

Las actividades comprenderán, como anteriormente, la prestación de servicios de conferencias a reuniones de los órganos normativos de la CESPAP (los períodos de sesiones anuales de la Comisión y sus órganos subsidiarios) y otras reuniones intergubernamentales celebradas con los auspicios de la CESPAP; la traducción e impresión de documentos y publicaciones; y servicios de biblioteca.

4. *Servicios comunes*

16.57 La División de Administración presta servicios relacionados con la gestión de recursos humanos, la administración financiera y la planificación de recursos y la utilización de servicios comunes en apoyo de la aplicación del programa de trabajo. Las actividades comprenderán: a) la contratación y colocación del personal, el desarrollo de las perspectivas de carrera, la capacitación del personal, la gestión del personal y los servicios médicos y de asesoramiento del personal; b) servicios de gestión financiera, control y tesorería; c) servicios generales, incluidos los de seguridad, comunicaciones, adquisiciones, transporte, etc. y d) servicios de procesamiento electrónico de datos.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Gastos de personal

16.58 Se solicita la suma de 22.790.700 dólares para puestos de plantilla y para sufragar las siguientes necesidades:

a) Personal supernumerario en general (232.700 dólares) para períodos de volumen máximo de trabajo y para sustituir a funcionarios con licencia de enfermedad o de maternidad, etc.;

b) Horas extraordinarias (201.600 dólares), que representan horas adicionales de trabajo que se necesitarán durante el bienio para la CESPAP en su conjunto.

16.59 Se propone la creación de 10 puestos de plantilla, de contratación local, en relación con el funcionamiento de los locales de conferencias.

16.60 Se proponen las siguientes transferencias de Apoyo a los programas a las esferas sustantivas: un puesto de categoría D-1 de la División de Cooperación Técnica al subprograma 5 (Estadísticas); un puesto de categoría P-4 al subprograma 3 (Mitigación de la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social) para actividades de población; y un puesto de categoría P-2 al subprograma 1 (Cooperación económica regional), para actividades relativas al comercio internacional y la financiación del desarrollo.

16.61 Se propone la siguiente reasignación de puestos para apoyo a los programas: 10 puestos (un puesto de categoría D-1, un puesto de categoría P-4, 2 P-3, 1 P-2 y cuatro de contratación local) de Dirección y gestión ejecutivas, y un puesto de categoría P-4 del subprograma 1 (Cooperación económica regional), para actividades relativas a la coordinación y vigilancia de programas; un puesto de categoría P-2, de Dirección y gestión ejecutivas, a Administración y servicios comunes; un puesto de categoría P-5 del subprograma 5 (Estadísticas), a la Sección de Procesamiento de Datos; un puesto de categoría P-3, del subprograma 3 (Mitigación de la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo social) a la Sección de Presupuesto y Finanzas.

16.62 Se propone también la transferencia de tres puestos del Servicio Móvil de la División de Operaciones sobre el Terreno, en relación con la Sección 25A, a la CESPAP, en relación con la nueva red mundial de comunicaciones por satélite. Un puesto sería para un técnico superior en operaciones de telecomunicaciones; y los otros dos puestos se destinarían a dos técnicos para las Dependencias de satélites y conmutación de las operaciones de telecomunicaciones.

Viajes en comisión de servicio

16.63 Se necesita la suma de 60.500 dólares para viajes de personal en relación con consultas sobre coordinación de programas y cuestiones administrativas, financieras y de personal, dentro y fuera de la región.

16.64 El aumento de 23.800 dólares corresponde a la reasignación de recursos para viajes a consecuencia de la reasignación de puestos de Dirección y gestión ejecutivas a Apoyo a los programas.

Servicios por contrata

16.65 Se necesita la suma de 151.300 dólares, que refleja una reducción de 46.500 dólares y una partida no periódica de 312.600 dólares correspondiente a 1992-1993 para servicios de procesamiento de datos, para la traducción y revisión editorial de documentos y publicaciones y para servicios de procesamiento de datos.

Gastos generales de funcionamiento

16.66 Se necesita la cantidad de 3.887.000 dólares, que incluye un aumento de 185.200 dólares debido principalmente al aumento del costo de los locales de conferencias, para el alquiler y conservación de locales y mobiliario y equipo, comunicaciones, gastos de agua, electricidad, etc., seguros, gastos bancarios y otros gastos varios, incluidos los correspondientes a la Oficina de Vanuatu.

Suministros y materiales

16.67 Se necesita la cantidad de 613.700 dólares, que comprende un aumento de 7.800 dólares, para la compra de suministros de oficina, suministros de reproducción interna, suministros para procesamiento de datos y libros de biblioteca; la suma mencionada se compensa con una reducción en la partida correspondiente a órganos normativos.

Mobiliario y equipo

16.68 Se necesita la suma de 1.115.300 dólares, que comprende un aumento de 180.000 dólares, principalmente para equipo de seguridad y de seguridad de las comunicaciones necesario para el Plan de Seguridad de las Naciones Unidas para Bangkok y equipo para prestación de servicios de conferencias, para reemplazar mobiliario y equipo existentes, como parte del programa de reposición de esos elementos. Se necesita la suma no periódica de 185.300 dólares para establecer la red local como parte de la automatización de oficinas. La reducción neta de 190.700 dólares refleja la deducción de la suma no periódica de 556.000 dólares, prevista en 1992-1993 para equipo de computadoras.